

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
INCIDENTE DE DESACATO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-31-000-2013-00025-00	ACCIÓN POPULAR	JORGE IVÁN PIEDRAHITA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y OTROS	04 DE MAYO DE 2018	TRES (03) DÍAS	09 DE MAYO DE 2018

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un día (1), la solicitud de incidente de desacato interpuesto por la parte demandante fl. 1 cdno de Incidente de Desacato tal como lo dispone el artículo 210 del CPACA en concordancia con el artículo 129 C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>